

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 246.500/78 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la adquisición de cuatro (4) equipos // acondicionadores de aire solicitados por el Juzgado Federal de Santa Fé, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación, convocada por la mencionada Subsecretaría, con la firma "CASA RIZZI" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 4 y 8 y por el importe total de PESOS: TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL (\$ 3.796.000.--).

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-5-51-5120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION